

EL OJO CRÍTICO

# Efectos jurídicos

De efectos o consecuencias jurídicas se habla en Derecho con suma frecuencia. Pero, ¿qué son? No puede olvidarse que el Título Preliminar del Código Civil trataba, según propia manifestación: *De las leyes, de sus efectos, y de las reglas generales para su aplicación*. En 1974 el epígrafe cambió. Desde entonces es: *De las normas jurídicas, su aplicación y eficacia*.

Ha de reconocerse que el nuevo título es más ambicioso y problemático. La palabra ley está enraizada en nuestra tradición. Desde el *Liber Iudicum*, hasta las Partidas, las Leyes del Estilo, Fuero Real, etc., no hay una expresión que permita suplirla. En cambio, los juristas prefieren *norma jurídica* por abarcar todas las especies de preceptos usadas en Derecho. Su desventaja reside en necesitar el adjetivo para no provocar equívocos, pues normas de muchas clases: (morales, higiénicas, deportivas, consuetudinarias, lúdicas) obligan a diferenciarlas entre sí, cosa no siempre fácil, como nos demuestra la Historia.

Pero tiene su lado bueno: exigir que las normas sean *jurídicas* les impone una condición, no esencial a la ley. Porque, ¿qué implica que una norma lo sea *de Derecho*? Lo voy a decir a mi modo, y a lo gallego, para que todos se advertan de su trascendencia. Preguntaré si el error jurídico puede ser Derecho. Y espero que se me conteste que no, para crear así un impedimento lógico a todos los abusos políticos.



José  
Lois Estévez

*En cuanto los poderes públicos adquieren conciencia de sus enormes atribuciones, pretenden moldear la sociedad a su albedrío*

cos. Pues en cuanto los poderes públicos adquieren conciencia de sus enormes atribuciones, pretenden moldear la sociedad a su albedrío. Y como voluntariamente nadie limita el propio poder, quien manda tiende a una imposible omnipotencia. Y si ningún error estuviere vedado, ¿qué sería de la sociedad, qué confianza en nuestra seguridad podríamos abrigar los individuos?

La propaganda política procura convencerlos de que legislar es un don de la soberanía, aunque tal hipótesis sea insostenible. En verdad ninguna ley existe por sí y en sí. Nunca es un hecho *si no se vive*. Dependerá, pues, de que la conozca y la entienda el pueblo y de que los funcionarios la interpreten y apliquen en su recto sentido.

He ahí sus efectos. Y para que puedan producirse, ha de haber una *comunicación lógicamente inteligible, que no carezca de univocidad*. Condición no fácil: para hacer Derecho es necesario valerse de términos jurídicos, que todos puedan entender. Habrá, por eso, que divulgarlos mediante definiciones. Y según advertían los juristas romanos, toda definición encierra peligros.

¿Se imaginan por qué? ¡Porque no son carismas del poder, sino que resultarán verdaderas o falsas! ¡Hay que saber mucho Derecho para definir bien!

Por eso, los políticos, no queriendo comprometerse, les escapan y las dejan a la tradición o a los juristas. ¡El significado de las normas, si han de vivirse, pende de su acierto! ¿Quién lo conseguirá, los legisladores o los grandes juristas? ¿Quién aporte la prueba de que son verdaderas sus premisas o de que no las hay más probables!

Y esto, que nadie lo pone en duda en ninguna ciencia, lo niega en la práctica el voluntarismo jurídico. El poder público tiene la pretensión de hacer equivalentes error y verdad.

¿Cabe mayor absurdo? En Derecho se dice, sin sentir bochorno, algo tan peregrino como esto: la cosa juzgada hace lo blanco negro; es decir, tiene la virtud de hacernos comulgar con ruedas de molino.

¿No nos dará vergüenza patrocinar seriamente tamaño despropósito?

SORTE DO PAXARIÑO

## Contables e incontables

Carlos Mella

A pesares do de Xibraltar hai que afuciñar e recoñecer que os británicos falan unha linguaxe matemática. Teñen palabras que eles chaman *contables*, coma cartos, plátanos ou reloixos. É dicir, expresións cousas que se poden contar. Teñen outras palabras que eles chaman *incontables*, como ledicia ou esperanza. Traducido o noso trampitán, as palabras contables refírense a cousa cotián, vulgar; as incontables significan boaventura e gloria.

Para que vaian caíndo: a palabra cartos é *contable* cando se aplica a salario proletario. Cando se aplica a millonada desmesurada tradúcese por capital. E o capital é palabra *incontable*. ¡Iso é un idioma!

CRÓNICAS BÁRBARAS

## Gabo y Fidel

Manuel Molares do Val

Parece difícil de explicar por qué algunos genios quedan subyugados por el poder como pajarillos hipnotizados por serpientes. Es el caso de Gabriel García Márquez, abducido desde hace tres décadas por el encantador despota Fidel Castro, mezcla de dos orígenes: señor feudal gallego y cacique indígena americano.

Anticipándose a su entrada en La Habana, los también gallegos Valle-Inclán y Cela previeron la aparición del personaje en *Tirano Banderas* y *La Catira*. Su éxito como escritor no era suficiente. Necesitaba sentir la sensación de potestad sobre los demás. García Márquez, Oliver Stone, Antonio Gades y muchos otros creadores son pajarillos sugestionados por este Zeus todopoderoso, anunciado en literatura que ellos nunca habrían imaginado.

MEMORIA DE LOS DÍAS

## Aristoprogres y plebeyoprogres

Me cuenta un colega que en una provincia, cuyo nombre no viene al caso, le precavieron contra los aristoprogres. El hallazgo está en la denominación porque la especie nos es conocida. Endémica en la universidad y la política españolas, en aquella provincia y en todas las demás, Cataluña incluida. Los aristoprogres son mayormente del PSOE, pero su ocupación primordial es favorecer a los plebeyoprogres, que pueden haber nacido en Aragón, o en Bilbao o aldeaños, y ser hijos de guardia civil, o de chofer del Movimiento.

Lo cual que la política española está ocupada por plebeyoprogres que apuñalan al padre todos los días, sin lograr matarlo nunca, y por aristoprogres que les facilitan el puñal y, si es preciso, un impulso adicional. Por ejemplo, Maragall ha dicho que prefiere la "ingenuidad" de Carod Rovira, reuniéndose con ETA, a la "pasividad" del PP. La única ingenuidad aquí es la del aristoprogre Maragall, que olvida su responsabilidad, pues ha sido él el que



J. Vilas  
Nogueira

*La política española está ocupada por plebeyoprogres que apuñalan al padre todos los días, sin lograr matarlo nunca*

ha nombrado al plebeyoprogre de Carod *conseller en cap*, figura por cierto anticonstitucional.

En cuanto a la segunda parte del argumento, los datos objetivos abonan la política de "pasividad" del PP en relación a la ETA. Nunca esta organización ha matado menos y nunca ha estado más debilitada. Naturalmente, no

por falta de voluntad criminal, sino por defecto de capacidad.

Uno de los más miserables mitos del pensamiento progre es que el problema del terrorismo etarra no podrá ser resuelto nunca por la vía policial. Lo que, más o menos ingenuamente, equivale a decir que la violencia criminal ha de tener algún premio.

Como es frecuente en política, cuanto más ruines son los actos, más elevadas son las justificaciones. Carod Rovira ha apelado a su conciencia, diciendo que el intento de evitar una sola muerte legítima su gestión. Dejando aparte la conciencia de este buen señor, que es patrimonio exclusivo suyo, dista de ser evidente que su reunión con los dirigentes de la ETA vaya a ahorrar nuevas muertes. Probablemente *ceteris paribus* las propicie. Entre otras cosas porque Carod Rovira, por muy *conseller en cap* y presidente de la Generalitat en funciones que fuese, no tenía capacidad de transaccionar nada con la ETA. No es cuestión de ingenuidad, sino de complicidad.



Con Pelayo, la vida es bella.

**Seguros con garantía.**

- HOGAR
- AUTOMÓVILES
- ACCIDENTES
- VIDA
- JUBILACIÓN
- COMERCIOS Y OFICINAS
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- CAZA Y PESCA

**Garantía de Calidad**

**PELAYO**  
Mutua de Seguros

902 35 22 35